

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**  
**PREFECTURA PROVINCIAL DE TRÀNSIT EN ILLES BALEARS**

**20054** *Edicto de iniciación de expedientes de pérdida de vigencia del permiso de conducir.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificaciones de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Palma Mallorca, a 28 de octubre de 2013

**La Jefa Provincial de Tráfico**  
M<sup>a</sup> Teresa Sau Llanas

Expediente	Conductor	DNI/NIE	Localidad	Fecha
0729347766	BERNARDO SIQUEIRA PLAZA	43172722	ALCUDIA	26/09/2013
0729350399	JESUS MARTIN MUÑOZ	70873318	ALCUDIA	26/09/2013
0729104499	MIGUEL ABARCA LOPEZ	43137036	CALVIA	03/08/2013

